



Expediente: 138/24

Carátula: DIAZ YOLANDA ESTER C/ GUTIERREZ EUGENIA SOLEDAD S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/08/2025 - 04:24

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GUTIERREZ, EUGENIA SOLEDAD-DEMANDADO

30691822849410 - SISTEMA PROV. DE SALUD (SI.PRO.SA), CASA CENTRAL

20368705684 - DIAZ, YOLANDA ESTER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 138/24



H20461511442

JUICIO: DIAZ YOLANDA ESTER c/ GUTIERREZ EUGENIA SOLEDAD s/ COBRO EJECUTIVO
Expte 138/24 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 05 de agosto de 2025.-

Atento al informe bancario que acompaña y lo solicitado, Notifíquese Digitalmente al SI.PRO.SA, para que en el término de 72 horas proceda a dar cumplimiento con el embargo de haberes ordenado mediante providencia de fecha 28/03/2025, y oportunamente comunicado a través de Oficio de fecha 28/03/2025, con fecha de recepción el 31/03/2025, en contra de la parte demandada **GUTIERREZ, EUGENIA SOLEDAD, DNI N°22.127.228**, por la suma de \$789.908,08 correspondiente al capital reclamado por planilla de actualización, con más la suma de \$196.970 calculadas para responder a acrecidas. En caso contrario, informe los motivos que imposibilitaron su cumplimiento.

Se adjunta copia de Oficio de fecha 28/03/2025 mencionado. GN.

Actuación firmada en fecha 05/08/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.